Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 015/12 de fecha 16 de febrero de 2012

RESOLUCIÓN N° 015-048/12

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIP N° 11/11 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorando DBS/SUOC1/N° 85/12, de fecha 07 de febrero de 2012, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, por el que pone a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional DIP N° 11/11 Mantenimiento Preventivo con Provisión de Repuestos para la Planta de Oxígeno del Hospital Central del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 069-020/11, de fecha 23 de agosto de 2011, se dispone: 1°) Dejar sin efecto la Resolución C.A. N° 124-028/10, de fecha 25 de noviembre de 2010, por la que autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional – DIP N° 20/10 "Mantenimiento Preventivo con Provisión de Repuestos para la Planta de Oxígeno del Hospital Central del IPS"; 2°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional-DIP N° 11/11 "Mantenimiento Preventivo con Provisión de Repuestos para la Planta de Oxígeno del Hospital Central del IPS"; 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional-DIP N° 11/11 "Mantenimiento Preventivo con Provisión de Repuestos para la Planta de Oxígeno del Hospital Central del IPS"; 4°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 7080/11, de fecha 05 de agosto de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección Financiera, informa que el pedido afecta a los Rubros 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación" y 590 "Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores" del Programa 2 de Asistencia Médica General, que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1439/11 de fecha 05 de agosto de 2011. Cabe mencionar que la contratación es plurianual;

Que, según Acta N° 03/12, de fecha 18 de enero de 2012, se procedió al acto de apertura del sobre oferta presentado por la firma E. LEWKOWITZ S.R.L.;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, en fecha 06 de febrero de 2012, eleva a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, el informe

FDO DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR REMBERTO CACERES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ABOG JUAN MANUEL DEL PUERTO G **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

detallado de la evaluación de ofertas, sugiriendo declarar desierta la LPN DIP N° 11/11 "Mantenimiento Preventivo y Provisión de Repuestos para la Planta de Oxígeno del Hospital Central del IPS", considerando que la única oferta presentada no cumple con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por errores observados en la Planilla de Precios y por cálculo incorrecto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierta la Licitación Pública Nacional DIP N° 11/11 "Mantenimiento Preventivo y Provisión de Repuestos para la Planta de Oxígeno del Hospital Central del IPS", por los motivos expuestos en el considerando de la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, el inicio de los trámites tendientes al procesamiento de un nuevo llamado.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gi.

FDO DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR REMBERTO CACERES **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.